



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura por Resoluciones N° 572/22; 573/22; 574/22 y 619/22 del C.S., llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer cargos de PROFESORES, en las Áreas que se mencionan en el siguiente detalle, de acuerdo con la Ordenanza de Concurso vigente aprobada por Resolución N°: 956/09 C.S.

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Can / Ded	Res. N°	Actividad Docente
INGENIERÍA	ELECTRÓNICA	PROYECTO FINAL (p/ la carrera Ingeniería en Electrónica)	PROF. TIT.	1- E	572/22 C.S.	(1)
INFORMÁTICA	SISTEMAS	BASE DE DATOS I (p/ la carrera Licenciatura en Sistemas de Información)	PROF. ADJ.	1- S	573/22 C.S.	(2)
INFORMÁTICA	SISTEMAS	INGENIERÍA DE SOFTWARE II (p/ la carrera Licenciatura en Sistemas de Información)	PROF. TIT.	1-S	574/22 C.S.	(3)
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (p/ las carreras Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Agrimensura)	PROF. ADJ.	1-S	619/22 C.S.	(4)

- (1) Las de la asignatura **PROYECTO FINAL** con actividades de investigación en **ELECTRÓNICA**.
- (2) Las de la asignatura **BASE DE DATOS I** y las tareas que la coordinación del Área o el Departamento le asigne.
- (3) Las de la asignatura **INGENIERÍA DE SOFTWARE II** y las tareas que la coordinación del Área o el Departamento le asigne.
- (4) Las de la asignatura **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA** y las tareas que la coordinación del Área o el Departamento le asigne.

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** a partir del **11/10/22 al 25/10/22 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución N° 956/09 C.S.

- El control de documentación probatoria se realizará en el horario de 8:00 a 14:30 hs.
- La inscripción se recibirá en Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, sito en Avda. Libertad N° 5470 (Monoblock 2°) en horario de 8:00 a 15:00 hs.
- Presentar el Formulario de Inscripción acompañado por un ejemplar impreso de la documentación exigida en los Artículos 30, 31 y 32 de la Res. N° 956/09 C.S. y modificatoria Res. N° 346/19 C.S., y la Res 885/11 C.S., cuando corresponda.

*Av. Libertad 5470 - (3400) Corrientes*  
*Tel. (03794) 473931 / 473932*  
*Fax (03794) 473930*